

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6415** *FINANCIAL WELFARE, S.L.*

Doña María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social n.º 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado de los Social n.º 14 de Madrid en el procedimiento 565/09 ejecución 1/2011 seguido a instancia de don Ricardo Antonio Aranda Carcelén contra Financial Welfare, S.L., se ha dictado insolvencia total, por importe de 4.937,48 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional, y archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar con la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 16 de marzo de 2012.- La Secretaria judicial.

ID: A120016639-1